



# PROGRAMA DE PASANTÍAS

## UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO ARTURO DE MERIÑO



*¡La Universidad de la Sostenibilidad!*





**UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO  
ARTURO DE MERIÑO**

**PROGRAMA DE PASANTÍAS**

Jarabacoa, República Dominicana



## Contenido

<b>I. DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA.....</b>	<b>6</b>
<b>II. OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>7</b>
<b>IV. NATURALEZA DE LA PASANTÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>V. COMPROMISOS DE LA UNIDAD DE PASANTIA.....</b>	<b>8</b>
<b>VI. COMPROMISOS DEL CENTRO EDUCATIVO RECEPTOR .....</b>	<b>9</b>



## I. DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA

CLAVE: PED-400 PASANTIA EDUCATIVA

PRE-REQUISITO: PED- 304

CRÉDITOS: 06 HORAS TEORICAS: 01

HORAS PRÁCTICAS: 05

Las pasantías son actividades pedagógicas obligatorias de contenido práctico cuya finalidad es contribuir a la formación de los futuros docentes; las cuales le permitirán la aplicación en forma integrada y selectiva de conocimientos, aptitudes y valores en casos concretos del campo laboral.

Ante la puesta en ejecución de los programas vigentes establecidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) dentro de la nueva estructura curricular a desarrollar en la formación de los docentes de Educación Primaria se presenta el método de pasantías.

La UAFAM, como institución responsable de dicha formación tendrá la Unidad de Pasantía que se encargará de planificar, organizar y controlar los procesos ligados a la práctica pedagógica y todos los detalles relativos al desarrollo de la misma.

## II. OBJETIVOS

- a) Desarrollar espacios de formación práctica para los estudiantes de educación de la UAFAM, orientados de manera directa con los procesos y la realidad educativa durante el transcurso de un cuatrimestre.

- b) Promover el intercambio de experiencias entre estudiantes e instituciones educativas a fin de que estos conozcan la realidad de su futura profesión y el desempeño de la función docente.
- c) Desarrollar prácticas pedagógicas en la gestión educativa de forma coherente con los enfoques, normas y reformas actuales del currículo dominicano.
- d) Desarrollar las competencias para aplicar la planificación, organización y evaluación de las prácticas pedagógicas, en los egresados de la Carrera de Educación de la UAFAM.
- e) Fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad educativa a lo interno y externo del centro educativo, mediante la inserción de estudiantes pasantes, inyectando dinamismo al proceso pedagógico.
- f) Favorecer un clima de armonía entre el pasante, la institución receptora y la UAFAM, de manera que éstos puedan ser identificados y valorados como posibles candidatos docentes en el futuro.
- g) Determinar los niveles de competencias profesionales adquiridas en las prácticas pedagógicas durante el proceso de formación desarrollado en el Plan de estudio.

### III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Este programa contará con un plan de seguimiento y/o de unidad que ha de canalizar todas las facilidades, para que el estudiante pueda desarrollar su pasantía con eficiencia y eficacia.



#### IV. NATURALEZA DE LA PASANTÍA

La pasantía contempla un período de un cuatrimestre, a ejecutarse en un proceso continuo de un ciclo educativo, en una jornada escolar en la tanda matutina y/o vespertina.

El proceso de pasantía ayudará al estudiante en el desarrollo de las capacidades áulicas, que permitan poner en práctica las competencias recibidas en el transcurso de la formación docente, adquiridas en la UAFAM.

El encargado de dar acompañamiento y seguimiento remitirá a la Unidad de Pasantía, un reporte semanal de los pasantes, en donde se puedan evidenciar los avances, así como las debilidades que requieran ser fortalecidas durante el proceso.

La Unidad de Pasantía requerirá de un informe final por escrito (reporte) del estudiante, en el cual se contemple las actividades más relevantes ejecutadas, así como los aportes, observaciones surgidas a partir de dicha experiencia.

Se realizarán encuentros para socializar las experiencias de los pasantes, a fin de enriquecer los aportes y conocimientos adquiridos, durante todo el proceso, para contribuir al mejoramiento de su formación como docente.

#### V. COMPROMISOS DE LA UNIDAD DE PASANTÍA

Esta Unidad tendrá como responsabilidad:

- a) Organizar, gestionar y canalizar todo el proceso de pasantía de los estudiantes.

- b) Establecer las normativas, así como el diseño de formularios que han de recoger las informaciones a tomar en cuenta, dentro de los procesos de evaluación de las pasantías.
- c) Designar los docentes que intervienen en el proceso tanto de formación, como del seguimiento a los estudiantes.
- d) Seleccionar los centros educativos y el personal que servirá de anfitrión, en coordinación con los directivos de las instituciones.
- e) Ser responsable de la puesta en marcha de los planes educativos y definir las estrategias tendentes a motivar e involucrar a los directivos y personal de centros receptores, sentirse identificados con esta labor y los propósitos de la misma.
- f) Brindar todo el apoyo técnico, profesional y de capacitación necesaria, durante el proceso de pasantía a los directivos y al personal docente de los centros educativos participantes, de manera que estos puedan sentirse apoyados por nuestra institución.
- g) Certificar junto a los organismos correspondientes la aprobación o reprobación del pasante.

## VI. COMPROMISOS DEL CENTRO EDUCATIVO RECEPTOR

- a) Firmar un acuerdo entre la Universidad y el Centro Educativo en el cual se establezcan las normas y procedimientos que regirán el proceso de pasantía.
- b) Facilitar las condiciones internas para el desarrollo de la pasantía y los compromisos establecidos en el acuerdo entre la UAFAM y el centro educativo.

- c) Permitir el monitoreo del pasante por parte de la unidad de pasantía de la UAFAM a fin de tener control de los procesos que se van desarrollando.
- d) El centro educativo es responsable de reportar a la Unidad de Pasantía cualquier situación inadecuada del estudiante durante el proceso.
- e) La dirección del centro debe rendir un informe del desempeño del pasante durante su estadía en el centro que permita a la Unidad tomar decisiones a partir del mismo.
- f) En ningún caso la dirección del centro educativo puede referir al pasante a otras actividades ajenas a las funciones docentes, así como variarle el titular al cual ha sido asignado.



Avenida Víctor Méndez Capellán No. 800, Palo Blanco, Jarabacoa,  
La Vega, República Dominicana

Contacto: (809) 574-6693

Email: [info@uafam.edu.do](mailto:info@uafam.edu.do)

Sitio Web: [uafam.edu.do](http://uafam.edu.do)

Fecha de impresión: Diciembre 2022